



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

11314 *Modificación de la base 23.1 de las bases de ejecución del presupuesto, régimen de dedicación de concejales*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión número PLE2021/13 de fecha 26 de octubre de 2021, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“Primero.- Modificar la base 23.1 de las Bases de ejecución del Presupuesto estableciendo un régimen de dedicación del 95% al concejal municipal Pep Jaume Umbert, lo que supone 46.695,33 euros.”

El acuerdo se expone por un plazo de 15 días hábiles, durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para su resolución. En caso de que no se presenten reclamaciones el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Sant Llorenç des Cardassar, 3 de noviembre de 2021

El alcalde

Mateu Puigròs Sureda

